



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Acéptase, con efectos a partir del 1° de septiembre del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo (oficial de justicia) de la Dirección General de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Jorge Raúl Valdés -D.N.I. N° 13.410.830- (Acordada N°9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-